

DECRETO N°: 1866 /

EN CONCON, 03 JUN 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°524 de fecha 22 de abril de 2024, por un monto total de \$30.000.000 Ítem 22 04 999 denominado "Otros.", en el Área de Servicios Comunitarios.
- j) Decreto Alcaldicio N°1639 de fecha 13 de mayo del 2024 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Pública la adquisición de **"CONTRATO DE SUMINISTRO PINTURA ALTO TRAFICO Y AGUARRAS"** según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado **"CONTRATO DE SUMINISTRO PINTURA ALTO TRAFICO Y AGUARRAS" ID 2594-32-LE24**, con fecha de publicación el día 13 de mayo de 2024.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Pública **"CONTRATO DE SUMINISTRO PINTURA ALTO TRAFICO Y AGUARRAS" ID 2594-32-LE24**, de fecha 23 de mayo de 2024, comisión conformada por, Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Adquisiciones, Directora (s) DIMAO, donde se verifica el ingreso de 7 ofertas:

Oferente N°1, Comercial Cartagena SPA RUT: 76.878.023-4

Oferente N°2, Comercializadora e Importadora Supertienda Limitada RUT: 76.426.447-9

Oferente N°3, Comercializadora Santa Catalina SPA RUT: 77.474.803-2

Oferente N°4, Pinturas Gamma Color Limitada RUT: 78.833.320-K

Oferente N°5, Química Passol S.A. RUT: 84.634.200-1

Oferente N°6, Tecnoquim SPA RUT: 76.378.846-6

Oferente N°7, Sociedad Comercial Toluca SPA RUT: 76.262.486-9

Con fecha 28 de mayo 2024, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

DECRETO:

1.- DECLARENSE, inadmisibles las ofertas presentadas en el portal www.mercadopublico.cl en el acta de evaluación ID **2594-32-LE24**, por los oferentes:

- Oferente N°1, Comercial Cartagena SPA RUT: 76.878.023-4
- Oferente N°2, Comercializadora e Importadora Supertienda Limitada RUT: 76.426.447-9
- Oferente N°3, Comercializadora Santa Catalina SPA RUT: 77.474.803-2
- Oferente N°4, Pinturas Gamma Color Limitada RUT: 78.833.320-K
- Oferente N°5, Química Passol S.A. RUT: 84.634.200-1
- Oferente N°6, Tecnoquim SPA RUT: 76.378.846-6
- Oferente N°7, Sociedad Comercial Toluca SPA RUT: 76.262.486-9

2.- DECLARESE, desierta la Propuesta Pública ID **2594-32-LE24**, en el portal www.mercadopublico.cl denominada "**CONTRATO DE SUMINISTRO PINTURA ALTO TRAFICO Y AGUARRAS**".

3.- PROCEDASE, a la notificación respectiva del presente Decreto a la Licitación respectiva a través del Sistema de Información Mercado Público.

4.-ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/EAOM/CF/nvp

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Adquisiciones



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

